

NUEVA ESCUELA MEXICANA.

Principios y orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un enfoque educativo impulsado por la reforma constitucional en México, diseñado para atender y superar las deficiencias del sistema educativo previo, caracterizado por trayectorias educativas fragmentadas y altas tasas de abandono escolar.

La NEM se enfoca en garantizar un derecho a la educación integral y de calidad (equidad y excelencia en la LGE) desde el nacimiento hasta los 23 años de edad, adaptándose a todas las regiones del país.

Su objetivo es promover un aprendizaje de excelencia que sea inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo, considerando la educación como un proceso vitalicio de "aprender a aprender", con actualización continua y adaptación a los cambios.

El modelo busca abordar las desigualdades económicas y sociales preexistentes en el sistema educativo, haciendo énfasis en la calidad de la enseñanza y en la medición de competencias en áreas fundamentales.

A través de un compromiso con la calidad educativa, la NEM intenta mejorar las habilidades socioemocionales, la incorporación laboral de jóvenes, y enfocarse en el desarrollo social inclusivo.

Además, propone un cambio profundo en la percepción y enfoque de la educación, extendiéndose más allá del aula e integrando a la comunidad, con especial atención en poblaciones desfavorecidas para garantizar iguales oportunidades de aprendizaje.

Así, la NEM se caracteriza por una estructura abierta que incorpora la participación comunitaria, asegurando condiciones de excelencia

educativa a nivel nacional, con el fin último de lograr bienestar y prosperidad inclusivos.

El abandono en los diferentes, niveles educativos, ocurre por múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y porque la escuela no satisface ni ofrece expectativas de futuro a NNA.

Cuatro condiciones necesarias para la Educación Obligatoria:

Asequibilidad: Implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías.

Accesibilidad: Obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Aceptabilidad: considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado.

Adaptabilidad: se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación.



Los principios en que se fundamenta la NEM:

Fomento de la identidad con México: trata sobre cómo la Nueva Escuela Mexicana quiere que todos sintamos un fuerte amor por México, valorando nuestra rica cultura, historia y los valores de nuestra Constitución.

La idea es ver la cultura no solo como arte o tradiciones, sino como algo que nos hace únicos, nos enseña a pensar, a elegir y a crear cosas grandes que van más allá de nosotros mismos.

Es como decir, la cultura nos hace humanos, críticos, creativos y comprometidos con mejorar.

En pocas palabras, aprender sobre lo mexicano no es solo aprender sobre el pasado, sino también sobre cómo podemos usar nuestra identidad y valores para construir un mejor futuro.

Responsabilidad ciudadana: habla de enseñar a los estudiantes a ser ciudadanos responsables que entiendan y respeten tanto sus derechos como sus deberes. Se enfoca en valores esenciales como la honestidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la libertad, entre otros (importante enfocarse en los que dicen).

La idea es formar jóvenes que no solo se preocupen por su bienestar, sino que también sientan empatía por aquellos en situaciones vulnerables y promuevan una cultura de paz para fortalecer una sociedad equitativa y democrática (dato a usar sí o sí).

Este principio busca que los estudiantes aprendan a usar sus conocimientos y habilidades para contribuir positivamente a su comunidad y resolver conflictos priorizando el consenso, respetando los derechos de los demás y promoviendo activamente los derechos humanos y la diversidad.

La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones

para permitir una sana relación entre los ciudadanos: Destaca la honestidad como una piedra angular para la sociedad. En resumen, sostiene que ser honestos es esencial para construir confianza mutua.

La honestidad implica más que decir la verdad; es actuar con justicia y transparencia, asegurando que nuestras acciones promuevan un entorno donde todos se sientan valorados y respetados.

Este principio sugiere que, al fomentar la honestidad, ayudamos a crear una sociedad basada en la confianza, donde las acciones de cada uno están guiadas por la integridad.

Por lo tanto, la honestidad es el fundamento para relaciones saludables entre las personas, facilitando la colaboración hacia metas comunes y la resolución de conflictos de manera efectiva.

Hablando de manera casual, este principio nos dice que ser honestos es crucial para llevarnos bien y construir una comunidad donde podamos confiar unos en otros.

La honestidad no solo hace la vida más fácil, sino que también fortalece nuestros vínculos, creando un ambiente más amable y seguro para todos.

Participación en la transformación de la sociedad: Este principio sostiene la idea de que cada individuo tiene un papel activo en mejorar y cambiar la sociedad para bien.

Se trata de entender que la educación no solo prepara para la vida personal o profesional, sino que también equipa a los estudiantes con las herramientas necesarias para contribuir positivamente al mundo que los rodea.

La participación activa en la sociedad implica el uso del pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración para abordar y resolver problemas comunes.

Significa también promover valores como la igualdad, la justicia y el respeto por la diversidad, trabajando juntos para crear un entorno más justo e inclusivo para todos.

Desde una perspectiva casual, este principio nos invita a todos, estudiantes y educadores, a ver la educación como una llave que no solo abre puertas a oportunidades personales sino también a caminos para hacer una diferencia en la comunidad y más allá.

Se trata de tomar la iniciativa, ya sea a través de proyectos comunitarios, participación cívica o simplemente aplicando los valores aprendidos en la escuela para mejorar el entorno en el que vivimos.

En resumen, se enfoca en educar para la vida, animando a todos a ser agentes de cambio en sus propios círculos y en la sociedad en general.

Respeto de la dignidad humana: La NEM va directamente con aportación al desarrollo humano integral, trabajando de forma inherente el valor del respeto que es hacia la dignidad y los derechos humanos.

La importancia filosófica del humanismo es esencial para abordar la NEM, ya que posiciona a la persona como ese eje central del modelo educativo, donde NNA son vistos como un ser que es integro (ya no solo para enseñarle conocimientos).

Es fundamental adoptar esta idea ya que al vivir en sociedad, se pretende que los estudiantes sepan coexistir, y no verse como un ente aislado, conviviendo a través de la igualdad.

Se considera al estudiante una persona que tiene participación en ámbitos como social, político, económico por ejemplo, es decir, por esta razón se le enseña a una persona que sepa insertarse en un mundo tan colorido de aspectos que no solo renderizan lo académico.

Citan a un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, que sería Educación de Calidad: que refiere a garantizar una educación inclusiva,

equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Promoción de la cultura de la paz: La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se enfoca en educar para una cultura de paz, promoviendo el diálogo constructivo, la solidaridad, y la resolución pacífica de conflictos.

Este enfoque está alineado con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente el Objetivo 16 que busca promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

La UNESCO destaca la importancia de adoptar valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y fomenten la paz a través del diálogo y la negociación, identificando a la educación como clave para la promoción de estos principios.

La NEM no solo se centra en la paz y la no violencia, sino que también promueve el desarrollo económico sostenible, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación democrática, y el fortalecimiento de la tolerancia y la solidaridad.

Este compromiso educativo se extiende a la valoración y respeto de la diversidad cultural y lingüística del país y del mundo, apoyando el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y comunidades.

Al abogar por el respeto a la diversidad y la autodeterminación de los pueblos, la NEM contribuye al bienestar global y a la preservación del planeta.

Este enfoque integral demuestra cómo la educación puede ser una fuerza transformadora hacia la construcción de sociedades más pacíficas y respetuosas, preparando a los estudiantes no solo académicamente, sino como ciudadanos activos y comprometidos con la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente: La Nueva Escuela Mexicana (NEM) enfatiza la importancia del respeto por la naturaleza y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Promueve activamente la conciencia sobre la protección ambiental, la prevención del cambio climático y el impulso hacia un desarrollo sostenible, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Específicamente, se centra en acciones relacionadas con el clima, la vida submarina, los ecosistemas terrestres y las ciudades y comunidades sostenibles.

La NEM también resalta el valor del sentido de pertenencia, tanto a nivel nacional como intercultural, motivando a los estudiantes a participar activamente en la conservación y mejora del planeta.

Este enfoque busca inculcar en los jóvenes la idea de que el mundo es más que un lugar donde vivir; es una fuente de recursos y un espacio compartido que requiere de nuestra protección y cuidado.

La educación ambiental en la NEM se dirige a fomentar el pensamiento crítico, animando a los estudiantes a generar soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible y a reflexionar sobre los patrones actuales de consumo y vida.

Desde etapas tempranas, se enseña a los estudiantes el valor del cuidado personal, de los demás y del medio ambiente, subrayando la interconexión de todos los aspectos de la vida y la responsabilidad individual y colectiva hacia el mantenimiento de un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

Las cuatro líneas de acción permanentes de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) se diseñaron para fortalecer y revalorizar el sistema educativo en todos sus niveles, enfocándose en aspectos clave para una transformación integral y sostenible:

Revalorización del Magisterio: Esta línea de acción se enfoca en mejorar el desarrollo profesional de los docentes desde su ingreso hasta su retiro. Incluye la selección de candidatos, la formación inicial, el desarrollo profesional continuo, y el reconocimiento de la labor docente. La meta es asegurar que los profesores estén bien capacitados, motivados y reconocidos por su trabajo crucial en la educación, promoviendo el desarrollo de comunidades de aprendizaje y mejorando las prácticas pedagógicas.

Infraestructura: Se busca dotar a las escuelas de instalaciones adecuadas, seguras y equipadas para promover el aprendizaje efectivo. Esto incluye garantizar servicios básicos y de seguridad, así como infraestructura tecnológica, para crear ambientes propicios para el aprendizaje, el deporte, las artes y otras actividades extracurriculares. El objetivo es tener escuelas que estén abiertas a la comunidad, contribuyendo al bienestar de los estudiantes y al desarrollo sostenible.

Gobernanza: Esta línea aborda la necesidad de una gestión escolar democrática y participativa, poniendo la administración al servicio de las necesidades educativas. Implica la redefinición del Sistema Educativo Nacional para centrarse más en el apoyo a las escuelas y la formación integral de los estudiantes, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: Propone adaptar los contenidos educativos y las estrategias didácticas a las necesidades y características de cada grupo de edad, promoviendo el aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes. Se enfoca en actualizar y pertinenciar los planes de estudio para asegurar que la educación prepare a los estudiantes no solo académicamente, sino también para su vida personal y como ciudadanos activos y responsables.

El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas

La educación impartida deberá ser con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

NNA son sujetos activos de la educación, y esto conlleva que ellos sean partícipes de transformar la realidad escolar, no solo los docentes y directivos, como antes solía ser, trascendiendo incluso más allá del aula.

El Estado debe poner énfasis especial en sectores vulnerables, como estudiantes de pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país para ejercer una educación con las características mencionadas al inicio.

El derecho a la educación debe incluir:

- Una formación integral que potencie actividades humanísticas, científicas, lúdicas y críticas.
- Deberá tener una didáctica con miras a desarrollar sus potencialidades, pero basados en necesidades, diferencias y expectativas de estudiantes.
- Docentes comprometidos con el acompañamiento diario en el aprendizaje de estudiantes (humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües).
- Articular planes de estudio con lo local, estatal, regional, nacional e internacional.
- Fomentar la cultura de la paz favoreciendo el diálogo constructivo, solidaridad, honestidad y búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos (punto importantísimo).
- Tener un ambiente inclusivo, contrarrestando prácticas de estereotipos, prejuicios y distinciones.

Orientaciones pedagógicas de la NEM

La NEM promueve en esta fase inicial, orientaciones generales que potencien la reflexión, diseño y puesta en práctica de acciones en dos niveles: la gestión escolar y la práctica educativa en el día a día. El propósito es que maestras y maestros cuenten con orientaciones que les permitan poner en práctica la NEM, en un primer momento.

Gestión escolar participativa y democrática.

Las formas de organización democráticas son punto importante en las escuelas (por eso debe verse como algo más allá de una forma política, sino como una cultura), ya que ello implica un compromiso compartido entre miembros de toda la comunidad.

La gestión escolar se orienta desde el trabajo colaborativo, para así generar las llamadas comunidades de aprendizaje.

Opiniones y sugerencias de todos los actores educativos son una pieza importante para fortalecer las funciones. De ahí la relevancia de siempre tener una escucha activa cuando se externen.

Dentro de las medidas de trabajo colaborativo, una de las más importantes a realizarse es:

Promover variadas formas de participación que pueden realizarse entre la escuela y la comunidad, con lo cual se fomente un mayor arraigo a la vida local y a su vez; comentar, compartir y valorar las opiniones, experiencias y sugerencias de la comunidad escolar permanentemente.

En la gestión escolar es fundamental la interacción de las maestras y los maestros con el personal directivo, los supervisores y los asesores técnico pedagógicos.

La función de la GESTIÓN ESCOLAR según la NEM podríamos entenderla como lo siguiente:

Está orientada a la excelencia, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Esto implica el emprendimiento de procesos reflexivos que conducen a acciones concretas en el aula. Se trata de ponderar qué tareas deben mantenerse, porque se efectúan de manera óptima, y aquellas que, con base en información referente a los resultados, deben modificarse.

La práctica educativa en el día a día.

¿En qué se basa? En los siguientes principios:

- Guiarse por los intereses de los estudiantes, así como sus potencialidades, de igual manera, ver los desafíos que tiene en el y del contexto para usarlo en el aula.
- Dar especial atención a estudiantes que provienen de contextos que son más vulnerables para brindarles el servicio con igualdad.
- Poner atención a las situaciones donde se presente diversidad lingüística, de género y de aprendizaje o de grupos sociales que puedan afectar la educación de excelencia.
- Promoción del trabajo colaborativo a partir de la participación de las y los estudiantes en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual, y una cultura de paz, aspectos propios del ser humano.

Estos principios que aquí leíste, los dividen en 4 ámbitos de orientación para docentes,

- a) Diagnóstico de grupo.
- b) Organización del contenido.
- c) Selección de las estrategias.
- d) Evaluación.

Respecto a **DIAGNÓSTICO DE GRUPO** indica y sugiere obtener información sobre trayectorias escolares de los estudiantes en trabajo colegiado.

En caso de ser necesario, también pueden crearse expedientes de cada estudiante, apoyado en instrumentos como diario grupal, bitácoras, tarjetas o ficheros, entre otros.

¿Qué debes identificar en los estudiantes según el enfoque de la NEM?

- Logros obtenidos en el nivel o grado de estudios previo;
- intereses y cambios en ellos;
- habilidades, disposiciones, aspiraciones y capacidades que les han sido reconocidas por sus maestros, por sus pares, por sus padres, o que ellas y ellos mismos reconocen;
- trabajos escolares, productos de actividades, producciones escritas, fotos, etc.;
- evaluaciones, valoraciones, realizadas a lo largo del curso;
- contexto y composición familiar: actividades de apoyo, actividades extraescolares.

Ahora, referente a la **ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS** es clave entender qué estrategias se usarán para ello.

Se brindan principios organizadores de los contenidos, por ejemplo:

- Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
- Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades de apoyo de los padres de familia en el tratamiento de los contenidos para beneficio de la formación de las y los estudiantes
- Atender los intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de las y los estudiantes.

- Revisar o diseñar materiales de trabajo y elegir los que juzgue pertinentes para su planeación.
- Considerar la información que se recaba constantemente en el diagnóstico y puede sugerir formas de organización de los contenidos.
- Impulsar el sentido lúdico en las actividades.

Referente a la **SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** se dan algunos principios orientadores para el diseño y la selección de ellas.

- Considerar estrategias que se basen en metodologías activas y participativas (no papeles pasivos del estudiante) que favorezcan la experimentación y una perspectiva socioafectiva.
- Fomentar aprendizaje colaborativo mediante estrategias de trabajo en equipo, reflexión, intercambio de opiniones, participación, articulación de ideas de manera oral y por escrito, retroalimentación
- Promover pausas activas: movimiento corporal y ejercitación mental.
- Potenciar la autonomía de aprendizaje de estudiantes.
- Propiciar formas de interacción entre las y los estudiantes que relacionen contenido, actividades y formas de valoración, en las que se incorporen las artes y lo lúdico.
- Contextualizar las actividades en el entorno inmediato de estudiantes.

Respecto a la **EVALUACIÓN** según la NEM esto es un proceso que recaba información para tomar decisiones y brindar retroalimentación para mejorar en el ámbito que se aplique.

Para orientar la evaluación en este sentido, los ámbitos en los que se construirá la información, serán los siguientes.

1. Trayectorias formativas de los estudiantes. La información que se obtenga puede organizarse de la siguiente manera: estado inicial de los aprendizajes, momentos significativos observados, aprendizajes obtenidos, las habilidades, disposiciones y capacidades a potenciar.

2. Gestión escolar. Para el perfeccionamiento del Programa Escolar de Mejora Continua y la toma de decisiones en los consejos escolares; para elaborar vínculos de interacción entre la escuela y la comunidad.
3. Práctica docente. Se trata de construir información que permita fortalecer y dar nuevos sentidos a la labor profesional del maestro, desde la retroalimentación de la planeación y la vivencia cotidiana, a través de la reflexión. Esta información posibilita la organización de los planes de formación continua.
4. Sistema educativo. La información de este ámbito es de utilidad para elaborar la estadística del ciclo escolar y así conocer el funcionamiento, desarrollo y estado actual del sistema educativo mexicano. Además, se requiere como insumo para la evaluación y elaboración de políticas públicas.
5. Evaluación diagnóstica. La evaluación al magisterio será diagnóstica para obtener información sobre sus áreas de oportunidad y planear la capacitación para cada uno de ellos.

